

Los indígenas en la prensa regional del extremo sur del Perú, Tarapacá (1860-1879)*

The Indigenous peoples in regional newspapers of southern Peru, Tarapacá (1860-1879)

RAMÓN ALEXANDER UZCÁTEGUI PACHECO**

Recepción: 20 de septiembre de 2022

ISSN (impreso): 1665-8973

Aceptación: 17 de enero de 2022

ISSN (digital): en trámite

DOI: 10.25009/ursc.v21i42.2786

Resumen:

Este artículo se origina en las referencias sobre el indígena en la prensa local de la región de Tarapacá, extremo sur peruano, entre 1860 y 1879. En él se puede identificar cómo se vinculan los actores sociales del momento, así como conocer la representación del indígena dentro del imaginario regional cuando se perfilaba la ciudadanía nacional en el Perú de fines del siglo XIX. Se revisaron los periódicos *El Comercio de Iquique* (de 1874 a 1879); *El Mercurio de Tarapacá* (de 1867 a 1869) y *El Mercurio de Iquique* (de 1870 a 1879), publicaciones de inspiración liberal, críticas a los gobiernos establecidos entre 1860 y 1879. Se abordaron tres unidades de análisis: editorial, artículos de opinión y “Revista Local” (sección de noticias locales). Se identificaron tres formas de referencia al indígena: una que refiere al ciudadano peruano, otra al vecino boliviano y otra al indígena de otras latitudes. Se halló que entre 1860 y 1879 existía preocupación, interés y necesidad de configurar una identidad local basada en la *industriosidad* de la población local, especialmente aquella que, definida desde sus prácticas y hábitos culturales, era

* El artículo forma parte del Proyecto de Investigación FONDECYT REGULAR N° 1210285: “Economía y sociedad en el extremo sur del Perú (Tarapacá, 1826-1876)”, y del Proyecto FONDECYT REGULAR N° 1170066: “Estado nacional y proyecto republicano peruano: ideas, imaginarios y planteamientos políticos y económicos en una provincia periférica (Tarapacá, 1826-1879)”.

** Universidad de Tarapacá, Arica, Chile, e-mail: razktgui@gmail.com.



reconocida como indígena. También, que se plantea la necesidad de superación de la condición de indígena para lograr el desarrollo.

Palabras claves: Prensa, indígenas, Tarapacá, siglo XIX.

Abstract:

This article analyzes references to indigenous peoples in the local newspapers of the Tarapaca region, in Southern Peru, between 1860 and 1879. In the analysis we identify how the social actors of that time appear interrelated. Also, what was the representation of the indigenous peoples within the regional imaginary in times when national citizenship was being established at the end of the 19th century. The article reviews the newspapers, *El Comercio de Iquique* (from 1874 to 1879), *El Mercurio de Tarapacá* (from 1867 to 1869), and *El Mercurio de Iquique* (from 1870 to 1879). These were liberal leaning publications, critical of the governments from 1860 to 1879. Three units of analysis were used: editorial, opinion articles and “Local Magazine,” a local news section. The text identified three types of references to the indigenous: one that refers to the Peruvian citizen, another to the Bolivian neighbor and another to the indigenous from other regions. It was found that between 1860 and 1879 there was a push to configure local identity based on the *industriousness* of the local population, especially those who, defined from their cultural practices and habits, were recognized as indigenous. Also, the press affirmed that to achieve development it was necessary to overcome indigenous condition.

Key words: Newspapers, indigenous peoples, Tarapaca, 19th Century.

PRESENTACIÓN

ESTE ARTÍCULO PARTE DEL ANÁLISIS de las referencias sobre el indígena en la prensa local de la región de Tarapacá, en el extremo sur peruano, entre 1860 y 1879. Describe la concepción sobre el indígena en un contexto local específico. La importancia de centrarse en los sectores indígenas radica en la posible identificación de la capacidad de agencia de estos sujetos sociales en un contexto regional, aunque no vista desde las fuentes de carácter oficial en las cuales el indígena es asumido

como ciudadano peruano, sino desde la prensa regional en la que se le muestra como actor de la comunidad regional.

Si bien el discurso normativo-legal nacional asumió al indígena como ciudadano (Chiaramonti, 2005), esto no necesariamente es emulado o replicado en el contexto local, particularmente en la prensa, donde los sujetos sociales locales tienden a ser diferenciados, rompiendo con el discurso homogeneizante de carácter nacional y revelando las especificidades regionales. Así, vemos coexistencia de la modernidad legal con el tradicionalismo de la sociedad, tal como lo señala Chiaramonti (2005). Partimos de la hipótesis de que la prensa regional presenta de una manera particular al indígena: inserta al indígena en las características y necesidades de desarrollo local y lo distingue de otros grupos indígenas allende la porosa frontera del sur peruano.

COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LA POBLACIÓN TARAPAQUEÑA

Hasta 1879 la región de Tarapacá era la más austral de la geografía peruana. Limitaba al norte con el departamento de Arica, al este y sur con la República de Bolivia y al oeste con el Océano Pacífico. La región posee una geografía accidentada y particular desde la costa, con pampa y valles, hasta el altiplano. Administrativamente, la región constituía la provincia de Tarapacá, organizada en distritos. En lo interno, Tarapacá estuvo tensionada por dinámicas sociales que derivaban de la actividad minera y comercial-exportadora de la zona costera y de actividades agrícolas e intercambios comerciales en las zonas de la precordillera, tensiones que llegaron al enfrentamiento bélico intrarregional (Cortés, 2021). También estaba sometida a las recurrentes disputas interétnicas derivadas de la fronterización del territorio (Castro, 2016) y a dinámicas de más amplio alcance, como las disputas fronterizas de los proyectos nacionales tanto peruano como boliviano. La región estaba, al igual que la zona oriental de la Amazonía peruana, en tensión por su soberanía en el marco de la definición de las fronteras entre Perú, Bolivia y Chile (Castro & Ruiz, 2019). A partir de 1879 la provincia de Tarapacá pasó a ser administrada por el gobierno de Chile como resultado de la Guerra del Pacífico.

Durante buena parte del siglo XIX la región de Tarapacá fue un enclave minero, inicialmente con la extracción de plata y guano y luego con la explotación de salitre. Con la exportación del salitre, el monopolio estatal pasó a ser el nexo estructural de la asimétrica vinculación entre el Estado peruano, asentado en Lima, y la región de Tarapacá (González, 2012; Castro & Ruiz, 2019; Castro, 2018b). En ese siglo Tarapacá fue experimentando un proceso de transición económica, política, social y cultural. El auge de la industria salitrera estimuló una débil institucionalidad (Donoso, 2007) que se expresó en el ámbito de la infraestructura, la salud, la seguridad y la educación escolar en aras del afianzamiento de la soberanía peruana sobre este territorio (Díaz *et al.*, 2012). Su composición demográfica tiene en el elemento indígena —además de la migración extranjera— una participación importante en la configuración poblacional de la región.

La composición étnica de la población tarapaqueña de finales del siglo XIX es difícil de determinar. Tal como señala Tapia (2013), “una dificultad a la hora de rescatar el componente étnico han sido las fuentes de información, las que regularmente consignaron la nacionalidad de los trabajadores por sobre otras categorías sociales”. El censo de 1876 —publicado en el periódico *El Comercio de Iquique*, el 16 de septiembre de 1876— informa que la región tiene 42 002 habitantes, de los cuales 18 897 son población urbana, 14 049 población especial, 3 961 población flotante y 5 095 población rural. El resultado nacional del censo de 1876 reporta que 57.59% de la población en el Perú era indígena.

En el departamento de Tarapacá la composición de la población, según la “raza”, era la siguiente: blancos 3.48%, indios 0.75%, mestizos 11.01%, negros 1.07% y asiáticos 1.54 % (Díaz, 1974). Osorio (2001), siguiendo la fuente del censo de 1876, explica que la población era de 38 226 habitantes, “de los cuales 17.013 eran nacionales-peruanos y 9.664 eran chilenos”.¹ La diversidad de criterios empleados en los censos dificulta te-

¹ Censos realizados luego de la ocupación del territorio tarapaqueño por el Estado chileno indican los cambios en la dinámica poblacional siguiendo la clasificación de carácter nacional. Al respecto, Tapia (2013) describe: “En el censo de 1885, el primero de la administración chilena, advierte que del total de la población de la Provincia —44.086 habitantes— los peruanos alcanzaron un total de 14.783, es decir, un 32,7 por ciento de la población tarapaqueña. Los bolivianos censados en esa ocasión fueron 4.581 personas, lo que representó el 10 por ciento de la población”. La información sobre censos también registra la presencia de migrantes

ner con exactitud el porcentaje de población indígena en Tarapacá. Si nos atenemos a la información disponible, podemos asumir que el componente indígena representa un segmento importante de la población de la región. Ahora, ¿cómo quedan expresados estos sectores en la prensa regional? Para ello se revisaron los periódicos *El Comercio de Iquique* (ediciones desde 1874 hasta 1879); *El Mercurio de Tarapacá* (ediciones desde 1867 hasta 1869) y *El Mercurio de Iquique* (ediciones desde 1870 hasta 1879). Se trata de publicaciones de inspiración liberal, críticas a los gobiernos establecidos entre 1860 y 1879.

EL INDÍGENA EN LA PRENSA DEL SIGLO XIX

La descripción de los indígenas en el siglo XIX va en relación con la idea de lucha entre civilización y barbarie. El siglo está marcado por la construcción de una identidad nacional que se sobrepone a la identidad étnica, lucha que se libra en el escenario cultural y laboral, ya sea por medio de la instrucción pública, por las formas occidentales de organización y reproducción del trabajo o por la fuerza de la acción del Estado sobre la población aborígen. Desde la prensa se refleja la dinámica local: cómo los actores sociales en un contexto específico se analizan, piensan y proyectan. Mientras los centros políticos intentan ordenar y civilizar las periferias y las fronteras, éstas tienen dinámicas diferenciadoras conforme a las circunstancias locales, muchas de las cuales quedan registradas en la prensa.

El Estado emerge como principal instancia de organización y civilización del nuevo orden social surgido de las guerras de independencia. El indígena forma parte o se resiste a ser parte del Estado. Autores como Vázquez (2015) señalan que la prensa invisibiliza, folcloriza o criminaliza al indígena, pero también lo “victimiza o infantiliza”, lo que se condice con una visión paternalista de la sociedad y particularmente del Estado hacia el indígena. Striker (2016) plantea una visión matizada al estudiar los indígenas argentinos en el siglo XIX: “los indios fueron representados por la prensa porteña como amigos, compatriotas y/o hermanos de acuer-

do con los principios liberales defendidos por la clase política criolla”, lo cual revela un imaginario indígena funcional a las aspiraciones políticas del momento. El trabajo más interesante en torno al tema es el de Bustamante (2017), quien identifica cuatro rasgos arquetípicos del indígena en la prensa: el indígena como “salvaje emplumado”; el “indio a la romana”, idea desde la cual se concibe al indígena como base de la república; el “indio vecino” que vive reducido bajo la ley, y el “bárbaro sanguinario” que vive en condiciones de rudeza y cuyo comportamiento incivilizado lo mantiene al margen de la modernidad representada por el Estado. Todas estas visiones construidas en el siglo XIX aún están presentes en el imaginario social del indígena americano.

Para el caso peruano, señala Basadre (1931, p. 21) que lograda la independencia los indios siguieron siendo “el barro vil con que se hace el edificio social”. Al igual que lo sucedido en México (Escobar & Rojas, 1992), el indígena pasó a formar parte de la sociedad en términos de igualdad jurídica: dentro de la narrativa jurídica se considera a todos dentro del estatus de ciudadano. Sin embargo, esta visión forma parte de un paradigma tutelar sobre el indígena. El Estado latinoamericano del siglo XIX, expresa Haro (2017, p. 12), consideró que los indígenas “no son portadores de propuesta societaria alguna; sus lenguas, modos de vida y cultura general son incompatibles con el proyecto republicano”. De allí que tempranamente se asumió una visión tutelar sobre ellos. La fuerza centrífuga de la diversidad étnica se contenía con la cohesión fundada en la identidad global de la ciudadanía (Chiaromonti, 2005). Hacer del indio un ciudadano era la transformación más importante del nuevo Estado.

METODOLOGÍA

La prensa, en cuanto fuente para la investigación histórica, ha sido largamente discutida (Tuñón de Lara, 1973; Desvois, 1999; Rivas, s. f.). Como toda fuente histórica, está sometida a la lectura crítica por parte del investigador: ella no sólo ofrece referencia a hechos o acontecimientos de carácter noticioso, sino que también da un registro de distintas corrientes de opinión, actitudes políticas e ideológicas en un momento histórico determinado. Aunque en el campo de la disciplina histórica, la prensa, como señala

Kircher (2005), “es una referencia parcial y fragmentada de la realidad” (p. 119); es una “vidriera pública” (p. 115) para analizar la sociedad en un momento dado. Como toda fuente, es entre muchas “testigo de la realidad” (Saiz, 1996, p. 132), “testimonio de un momento concreto” (Salinas, 2020, p. 423). Tal como sostienen Morán y Aguirre (2008), los periódicos representan una evidencia base de la vida inmediata de los hombres. En el contexto del siglo XIX es una fuente para comprender cómo las personas del momento modelaban su sociedad (Delgado, 2000).

La prensa en el siglo XIX es tribuna de los intereses, las ideas y los planteamientos sobre los que deben cimentarse las sociedades americanas (Infante & Vasquez, 2012; Pino, 2016). Los periódicos “ofrecen un ámbito para la reflexión, tienen un carácter de testimonio, coetáneo de la vida política, socioeconómica y cultural, e indiscutiblemente poseen un valor intrínseco como fuente primaria de primer orden” (Arroyo, 2004, p. 436). La concepción de república moderna tiene en la libertad de opinión e imprenta su fundamento, y considera a “la fuente periodística como un catalizador de las opiniones generadas en un espacio y tiempo determinado y como un instrumento para formar opinión” (Morán & Aguirre, 2008, p. 237). La opinión pública nace tempranamente en el Perú al calor de la guerra de independencia y de la guerra informativa entre el virrey Abascal y la junta de Buenos Aires (Chassin, 2003), hecho que marcará la importancia de la opinión pública en el proceso de modelaje del país andino.

Metodológicamente, se revisaron fuentes hemerográficas, con lo cual se llevó a cabo un análisis de contenido de las referencias al “indígena”. El procedimiento se orientó por los planteamientos del Análisis Crítico del Discurso (ACD) de Van Dijk (2016), según el cual el discurso ordena la realidad conforme a determinados arreglos-fines no exentos de determinadas formas de ejercer, recrear y legitimar el poder. En la estructura de los periódicos se revisaron tres unidades de análisis: editorial, artículos de opinión y “Revista Local”, sección de interés precisamente local. De estas unidades de información se extrajeron aquellas que directa o indirectamente referían a “indígenas”. Se procedió luego a la lectura crítica y la categorización de los datos registrados. En la revisión se identificaron tres acepciones al indígena: 1) ciudadano peruano, 2) indígena boliviano y 3) indígena de otras latitudes.

El periódico *El Mercurio de Iquique* tiene como eslogan “Órgano del progreso industrial, mejoras locales, políticas y anuncios”, lo que indica la orientación del medio. Mientras que *El Comercio* dejaba claro en su primer número que defenderá:

[...] los intereses de la provincia, abatidos por la impremeditación y el empirismo, por el error y el capricho de los que, sin conocer ni siquiera las condiciones físicas, la existencia comercial e histórica de la industria salitrera, han puesto a la Provincia de Tarapacá en la condición de un pueblo que por la falta de fuerzas vitales, cae en la decrepitud y el abatimiento más lastimosos, cuando en este pedazo de tierra que con mano pródiga bendijo la Providencia, está cifrada una de las pocas esperanzas que quedan aún a esta Patria tan querida cuanto informatizada.²

La idea de “defender los intereses de la provincia” lo harán en relación con la industria del salitre.

El Mercurio de Tarapacá, por su parte, señala que “la prensa en nuestros tiempos ha venido a causar una completa revolución de ideas, haciendo difíciles las revueltas, porque los pueblos hacen llegar su voz a los gobernantes y estos procuran inmediatamente remediar las necesidades que aquellos manifiestan”,³ haciendo las veces de mediadora entre la sociedad civil y el Estado.

La prensa hace mención del “indígena”, pero no revela el carácter aymara, inca, quechua, cariquima, isluga o illica de los grupos humanos asentados en Tarapacá. El tipo de mención que ofrece es: al ciudadano “natural” peruano, al indígena boliviano y, una última, para referir a indígenas de otras latitudes de América. Se observa lo ya expresado por Gundermann (2018) en cuanto a que “la atribución de indígena aparece como una adjetivación, antes que como un sustantivo que nombra a una agrupación social extensa”. La aparición del indígena en la prensa es también, como lo señala Angulo (2017), parte de la construcción de la identidad cuando “las construcciones simbólicas compartidas en estos espacios y debatidas por la opinión pública en el espacio social relegaron el papel de distintos grupos sociales” (p. 202).

² *El Comercio de Iquique*, Iquique, 27 junio de 1874, p. 1.

³ *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 26 septiembre 1861, p. 3.

La prensa es de circulación regional, el ciudadano que se detalla en sus páginas está en relación con las necesidades y características socioeconómicas de la región, fundamentalmente de un ciudadano industrial. Se resalta a la comunidad andina como afluente de la nación en su acepción de “indígena a la romana”, como lo afirma Bustamante (2017); también para precisar su condición de excluidos de la idea de ciudadano establecida por el propio Estado. Lo cierto es que la prensa reconoce que Perú fue posible al “emancipar el suelo de los Incas”. La legislación del siglo XIX peruano procurará “la asimilación de las poblaciones indígenas a los nuevos órdenes de la época” (Chuecas, s. f). Una cosa es el discurso jurídico y otra la narrativa que se expresa en los periódicos, donde la imagen del indígena —agricultor, costumbrista, indómito— se mantuvo persistentemente. El indígena es asimilado como ciudadano, como tal debe incorporarse cual fuerza productiva a la dinámica social y económica local, aunque esta condición de ciudadano exprese una relación paternal entre el Estado y el indígena (Noéjovich, 1991).

SOBRE LOS INDÍGENAS PERUANOS EN LA REGIÓN DE TARAPACÁ (DE *INDÍGENAS* A *CIUDADANOS*)

El indígena está presente en la solemnidad de la fiesta nacional de independencia: “No permitamos jamás que el poderoso suelo de Manco-Capac sea dominado por la tiranía”.⁴ Se ensalza al indígena como raíz de la nación: “los hijos de Manco-Capac que el Sol de Julio se presentaba a saludarlos y a recordarle el gran día de la patria”.⁵ Aunque este reconocimiento era sólo formal, pues en la práctica el indígena resultó relegado en el ejercicio efectivo de la ciudadanía (Riva-Agüero, 1965; Bonilla y Spalding, 1974; Basadre, 2014). En el discurso fundacional de la patria el elemento indígena se inserta dentro de una estrategia político-simbólica con la finalidad de articular los distintos grupos humanos asentados en el territorio bajo la idea de un proyecto nacional.

⁴ Colaborador, artículo de opinión, *El Mercurio de Iquique*, Iquique, año XII, núm. 413, 28 julio de 1870.

⁵ Revista Local, segmento, *El Mercurio de Iquique*, Iquique, año XII, núm. 414, 6 de agosto de 1870.

¿Cuál es la condición jurídica del indígena en el orden republicano? ¿Está en el pleno ejercicio de sus derechos y deberes? En un editorial de *El Mercurio de Tarapacá*, titulado “El hecho y el derecho”, con marcado tono liberal inicia el asunto de la siguiente forma: “El derecho no reconoce rival, pero el hecho sin apoyo de razón es su mortal enemigo. Aquel impera y este lo destruye. No pueden vivir en armonía, sin embargo, el derecho nace del hecho”. En la Colonia, “el indígena natural y propietario lejítimo de las Américas, en que vivía constituyendo naciones, fue obligado a reconocer un amo, que vivía allende de los mares, que le daba ley y empleaba la fuerza para ser ovedecido”.⁶ Entre el régimen colonial y el régimen republicano hay una continuidad histórica en la forma como el Estado se vincularía con la población indígena: “Sonó la gloria y la libertad, y cuando se creía que principiaba la época de la igualdad, ella ha quedado escrita, y el indio no ha hecho sino mudar de amo, sin conseguir gran cosa”.⁷ Con lo cual su actitud social y psicológica —“receloso, desconfiado y taciturno”⁸— hubo de continuar con el nuevo Estado.

Con fuerte tono de reclamo, en el editorial del *Mercurio de Tarapacá* se expresa que “No tiene participación en la cosa pública, no es ciudadano. Se descuida su educación por completo, y se le tienen en igual, o peor condición que cuando era colono”.⁹ Esta condición hace que el indígena viva “en la miseria más espantosa, y desconoce los goces de la civilización”.¹⁰ Aquí comienza el viraje en la opinión del editorialista; el indígena es tal, interpretando lo dicho por el editorialista, porque se le mantiene en esa condición en vez de formarse en él la condición de ciudadano. Cuestión que, si bien expresa una ruptura respecto a su situación en el orden colonial, constituye una continuidad al plantearse como sujeto cuya identidad debe circunscribirse a la república —en construcción—. Esto es un proceso lento asumido desde la educación, pese a que en las páginas de la prensa regional pocas alusiones se hacen a la educación sistemática del indígena.

⁶ Editorial, “El hecho y el derecho”, *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, viernes 6 de agosto de 1875.

⁷ Editorial, “El hecho y el derecho”, *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, viernes 6 de agosto de 1875.

⁸ Editorial, “El hecho y el derecho”, *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, viernes 6 de agosto de 1875.

⁹ Editorial, “El hecho y el derecho”, *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, viernes 6 de agosto de 1875.

¹⁰ Editorial, “El hecho y el derecho”, *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, viernes 6 de agosto de 1875.

Conecta el articulista su descripción con la situación del indígena en América Latina: “Hay naciones en Sub-América, en que aún sigue pagando la contribución personal que le impuso la dominadora corona de España”.¹¹ Asume el editorialista como voz propia los reclamos del indígena frente al cobro de tributo: “Hemos presenciado que un indio padre de familia era perseguido por el tributo”.¹² La continuidad de su condición de servidumbre se mantuvo hasta bien avanzado el siglo XIX. La descripción enfatiza la relación entre Estado e indígena: “Yo Señor no disfruto nada del Estado; no me dá un palmo de tierra: tengo que pagar arriendo al dueño de la finca en que vivo, me cobran diezmo, primicia, los derechos sobre los productos que llevo a los mercados”.¹³ Se cuestiona la idea de libertad que se asocia a la carga impositiva a la cual está sometido el indígena: “¿Y esa es la libertad? ¿Este es el derecho conquistado para el indio de raza pura!”¹⁴

En Perú el tributo indígena fue eliminado a mediados del siglo XIX, al igual que la esclavitud, pero los hechos contrastan con otra situación, se mantiene la condición de servidumbre. Aunque la eliminación del tributo indígena le eximió de la carga impositiva, no significó mejoría de su condición.¹⁵ Pero la preocupación del editorialista va en otro sentido, pues la idea de superar la servidumbre indígena pasa por convertirlo en un ser industrial: “obligarlo a que se civilice”, “sacar provecho de esos miembros inútiles”, a que se comporte conforme los imperativos políticos y sociales del Estado peruano. Siguiendo en la lectura del editorial largamente citado: “Pongámoslo en la vía del derecho: ¿y cuál el modo? Obligándolo a que se civilice, a que aprenda a conocer su verdadera misión

¹¹ Editorial, “El hecho y el derecho”, *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, viernes 6 de agosto de 1875.

¹² Editorial, “El hecho y el derecho”, *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, viernes 6 de agosto de 1875.

¹³ Editorial, “El hecho y el derecho”, *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, viernes 6 de agosto de 1875.

¹⁴ Editorial, “El hecho y el derecho”, *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, viernes 6 de agosto de 1875.

¹⁵ Explica María Isabel Remy: “Una vez que deja de haber contribución, deja de haber protección. La forma como los hacendados resuelven los problemas de escasez de mano de obra es incorporando en sus haciendas a las comunidades enteras (la tierra y los trabajadores) en todas las tierras o parte importante de ellas, reduciendo de esa manera el área de subsistencia. A cambio de las tierras que necesitan —que fueron suyas pero terminaron absorbidas por la hacienda— los indígenas entregan una renta en trabajo; es decir, trabajan ahora para el patrón: trabajan para este y/o entregan productos”. Al respecto, puede consultarse la entrevista realizada a esta socióloga e historiadora en *Historia de las comunidades indígenas y campesinas del Perú*. Véase: <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Historia%20de%20las%20comunidades%20indigenas%20y%20campesinas%20del%20Peru.pdf>

en el mundo, para sacar provecho de esos miembros inútiles, que apenas ejercitan la agricultura práctica”.¹⁶ Cabría la pregunta ¿cuál es “su verdadera misión en el mundo”?, ¿qué es eso de “obligándolo a que se civilice”? En el contexto del siglo XIX, en la región de Tarapacá, sujeta a la explotación guanera y salitrera, su misión, la del indígena, es ser un productor, un trabajador. Por esta vía se pasa a nacionalizar al indígena, peruanizarlo: “Si somos nación libre y democrática, soplemos la garantía y la común participación de todo derecho no sólo en las cabañas. Así Dios bendecirá la obra de nuestra regeneración”.¹⁷

En este contexto “civilizar” puede tener varias acepciones, la más importante, la que se deja traslucir en la prensa regional, es la idea de civilización como “trabajo”; la idea de trabajo asalariado, regular, sistemático, sedentario. Hay que convertir al indígena en una fuerza productiva regular, pues dejarlo a su arbitrio se considera improductivo frente a las nuevas lógicas de acumulación capitalista con base en el trabajo asalariado que se extiende en el puerto, en la sierra y en la pampa por medido del comercio, la industria y la explotación de los minerales en la región. Este cambio se expresa en modificaciones en sus patrones culturales o resignificados culturales, para ser más concretos, en las fiestas y rituales indígenas.

Las fiestas distraen a la población y a los individuos de sus labores. En el calendario religioso, el trabajo no puede ser visto como “fatales paréntesis”. Dice el artículo de opinión titulado “Las Fiestas” que: “Dios tiene los medios de absorvernarnos y elevarnos hasta él, sin suspender las leyes que él mismo ha establecido, ni hacer al trabajo humano, fatales paréntesis, que casi siempre se emplean en daño propio y de los demás”.¹⁸ Las celebraciones ocupan buena parte del tiempo de la población, minimizarlas las adecúa a una mejor disposición al trabajo “en obsequio del progreso de nuestra patria, de la moralidad de las clases obreras y de la regeneración de la raza indígena que merece se medite mucho y muy seriamente sobre ella”.¹⁹ La situación de precariedad de los indígenas se debe a las fiestas. Pero sirve de referencia para ilustrar el modo de vida a la luz de la óptica liberal e industrial del periódico: “el indígena

¹⁶ Editorial, “El hecho y el derecho”, *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, viernes 6 de agosto de 1875.

¹⁷ Editorial, “El hecho y el derecho”, *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, viernes 6 de agosto de 1875.

¹⁸ Artículo de opinión, “Las Fiestas”, *El Mercurio de Iquique*, Iquique, año XI, núm. 390, 5 de febrero de 1870.

¹⁹ Artículo de opinión, “Las Fiestas”, *El Mercurio de Iquique*, Iquique, año XI, núm. 390, 5 de febrero de 1870.

infeliz que no tiene ni una choza para guarecerse, no un lecho en que reposar sus miembros ateridos por el frío, ni pan para sus hijos, ninguna sola idea en el alma; compromete sin embargo, por muchos años sus venideros salarios para celebrar la fiesta que es mayordomo”.²⁰

La fiesta del carnaval distrae los talentos y obstaculiza el progreso, insiste el editorial de *El Mercurio de Iquique*.²¹ Así como se aborda el tema de las fiestas y específicamente los carnavales, y lo importante de su *extirpación* para fomentar una cultura más industriosa entre los naturales. También se leen insertos en el periódico sobre el entierro de indios; éstos deben hacerse de la forma menos onerosa posible, a menos que así lo requiera el familiar del difunto. El obispo debe “enterrar devalde [*sic*] a los indios naturales del pueblo con el entierro necesario”.²² La regulación pesaba sobre la forma que los indígenas debían realizar sus actos funerales.

Además de las fiestas y rituales, se requiere urbanidad y aseo. En el editorial “La salubridad pública”, se destacan en *El Mercurio de Iquique* los problemas sanitarios que experimenta el puerto como producto de la conjunción de distintos pobladores carentes de criterios sobre el cuidado y la higiene. Se expresa: “Los hábitos de los naturales al desaseo son proverbiales; pero nuestros huéspedes que componen las colonias bolivianas y chilenas no han dado el ejemplo de mejoría en las costumbres viciadas que encontraron radicadas en el pueblo a su advenimiento”.²³ Viruela, cólera, tifus son epidemias recurrentes en la población, muchas de ellas debido a la carencia de agua, lo insuficiente del aseo, la inexistencia de acueductos, entre otros enseres necesarios para la población; cuestión que si bien expresa las condiciones de insalubridad en la que vive la población, también revela la poca capacidad del Estado peruano del momento para crear la infraestructura y satisfacer las crecientes necesidades sanitarias de la población.

En el nuevo estado de cosas, la higiene es un rasgo del nuevo ciudadano: “En interés de la salud y por honor al país, es preciso, pues, intentar una reforma radical de las costumbres ajenas que reflejen descrédito al

²⁰ Artículo de opinión, “Las Fiestas”, *El Mercurio de Iquique*, Iquique, año XI, núm. 390, 5 de febrero de 1870.

²¹ Editorial, *El Mercurio de Iquique*, Iquique, año XI, núm. 394, 6 de marzo de 1870.

²² Editorial, *El Mercurio de Iquique*, Iquique, año LIV, núm. 547, sábado 10 de mayo de 1873.

²³ Editorial, “La salubridad pública”, *El Mercurio de Iquique*, Iquique, año XV, núm. 570, martes 21 de octubre de 1873.

pueblo y relajación de la necesaria vigilancia de parte de las autoridades”.²⁴ Administrar la salud, abordar el tema de la higiene y el control de las epidemias se plantea en el marco de mejorar la productividad de la población. En esta región desértica las enfermedades constituyen una amenaza a la faena, por tanto, a la recolección de tributos, rentas e impuestos. El ciudadano que se va perfilando es uno que debe superar su condición de “indio” para abrazar la civilización, es decir, ser industrioso, disciplinado, sedentario, en cierta forma estoico y aséptico.

SOBRE LOS INDÍGENAS DE COMUNIDADES Y NACIONALIDADES DIFERENTES (*EL INDIO EXTRANJERO*)

Entre los temas que se abordan en la prensa regional y que involucran a las poblaciones asentadas en zonas consideradas de frontera entre Perú y Bolivia está el conflicto entre los “naturales” de uno y otro territorio. Dice *El Mercurio de Iquique*: “Hemos tratado en varias ocasiones el estado dudoso e incierto en que permanece la demarcación territorial entre esta provincia y Bolivia”.²⁵ Siendo Tarapacá limítrofe con la nación boliviana, la situación local no estaba exenta tensiones entre la población, más allá de las líneas diplomáticas entre ambos países (Castro, 2016; Castro & Ruiz, 2019). Los conflictos interétnicos a propósito de la territorialización y delimitación de la frontera serán recurrentes en la prensa a partir de 1867 como “reflejo de profundas diferencias y rivalidades entre comunidades localidades andinas altiplánicas” (Castro, 2016, p. 111). Con la diferencia que la prensa regional indica que se ven afectados “nuestros ciudadanos” frente a las incursiones de los “indígenas bolivianos”. Los locales son ciudadanos, los extranjeros son “indígenas”.

Señala *El Mercurio de Iquique* que “la última vez que referimos a la cuestión de límites con Bolivia fue con motivo de la violenta expulsión de nuestros ciudadanos de su propio territorio en los altos del distrito de Camiña, cuando hubo pérdida de vidas a la vez que pérdidas de la propiedad

²⁴ Editorial, “La salubridad pública”, *El Mercurio de Iquique*, Iquique, año XV, núm. 570, martes 21 de octubre de 1873.

²⁵ Editorial, “Nuestras fronteras”, *El Mercurio de Iquique*, Iquique, año XIV, núm. 539, sábado 15 de marzo de 1873.

que lamentar”.²⁶ En la misma prefectura de Tarapacá se venía registrando el estado de tensión entre los pobladores, a partir de la instalación de la línea fronteriza nacional: “guerras y desórdenes que tienen lugar entre unos y otros, todo promovido por la invasión que hacen los indígenas bolivianos en nuestro territorio”.²⁷

El cómo entiende el indígena el problema de los límites nacionales apela a una reinterpretación simbólica del territorio, resignificando lo que piensan Lima y La Paz al respecto de su mundo trasandino: los indios mueven las *apachetas*²⁸ adaptándolas a las lógicas del Estado nacional moderno: “Es un hecho notoriamente conocido que los indios de la jurisdicción de Llica han avanzado las apachetas que demarcaban la raya como doce leguas sobre nuestro territorio para abrazar como suyo todo el ciénego de Sacaya”.²⁹

Las disputas territoriales entre las distintas etnias que habitan la región fue un factor que si bien tensionó la frontera como indica Castro (2016), contribuyó también en parte al afianzamiento de la soberanía nacional en la medida en que los grupos humanos asentados entendieron que mostrarse desde determinada adscripción nacional era garantía de su posicionamiento en el territorio. Por años, “las guerras tanto civiles como internacionales se suceden unas a otras sin que el Estado central logre imponer su autoridad” (McEvoy & Rabinovich, 2018, p. 15), con lo que cualquier proceso de institucionalización debe sortear las vicisitudes de la guerra interna e internacional con los vecinos continentales. Tal como señala Cid (2018), el fenómeno bélico tuvo un peso importante en la consolidación de los estados nacionales latinoamericanos en el siglo XIX.

En 1873 se registraron situaciones que venían ocurriendo entre las etnias a propósito de los usos de la tierra, situaciones mediadas por las narrativas nacionales, tanto en el registro del archivo como en la reseña hecha en la

²⁶ Editorial, “Nuestras fronteras”, *El Mercurio de Iquique*, Iquique, año XIV, núm. 539, sábado 15 de marzo de 1873.

²⁷ Archivo Regional de la Prefectura de Tarapacá, vol. 80, 11 de agosto de 1869.

²⁸ Montículos artificiales de piedra de carácter geosimbólico en la cultura andina. Al respecto puede consultarse a Galdames (1990) y Galdames, Choque y Díaz (2016).

²⁹ Editorial, “Nuestras fronteras”, *El Mercurio de Iquique*, Iquique, año XIV, núm. 539, sábado 15 de marzo de 1873.

prensa: “Manifestamos entonces cuánto habían sufrido los habitantes de la provincia, de las incursiones de los indios trasandinos y de la ocupación violenta de sus terrenos pastales”.³⁰ Pero la situación de conflictividad no sólo viene de las confrontaciones entre etnias, sino también entre empresarios del salitre, las cuales tensionan la frontera nacional entre Perú y Bolivia: “con motivo de la actividad desplegada por los nuevos empresarios en salitre sobre el litoral de aquel territorio, y por razón de los descubrimientos hechos de ese criadero al Sur del río Loa, aquella frontera vendría tal vez a originar serias complicaciones entre ambos gobiernos”.³¹ El periódico se muestra a favor de la causa peruana y los intereses comerciales locales: “la prensa de Tacna y de la Capital secundaron nuestros empeños para excitar el zelo [*sic*] del gobierno a favor de la conservación íntegra del territorio nacional”.³²

La frontera no estaba definida del todo, esto generaba problemas entre las comunidades locales: “hemos dicho antes y volvemos a afirmar que la línea divisoria entre ambas repúblicas toca en las playas del Pacífico por la quebrada de Manilla cerca de Paquica, y no se marca por el curso del Río Loa; y que por las que se empeñaba el general Belzu en izar la bandera de Bolivia sobre la orilla de aquel río, el general Castilla la mandaba arriar”.³³ Como señalan Bouysson-Cassagne y Chacama (2012), el mundo colonial vino a fragilizar las relaciones en el mundo indígena, situación que continuó con las lógicas administrativas de demarcación territorial que los estados latinoamericanos impusieron al interior de sus territorios y en los bordes fronterizos con sus pares estatales. La población indígena quedó enmarcada en los hitos de la nación, distintos a sus expresiones ancestrales (Galdames, Choque & Díaz, 2016; Gundermann, 2016).

³⁰ Editorial, “Otra vez nuestra frontera y algo más”, *El Mercurio de Iquique*, Iquique, año XIV, núm. 547, 10 de mayo de 1873.

³¹ Editorial, “Otra vez nuestra frontera y algo más”, *El Mercurio de Iquique*, Iquique, año XIV, núm. 547, 10 de mayo de 1873.

³² Editorial, “Otra vez nuestra frontera y algo más”, *El Mercurio de Iquique*, Iquique, año XIV, núm. 547, 10 de mayo de 1873.

³³ Editorial, “Otra vez nuestra frontera y algo más”, *El Mercurio de Iquique*, Iquique, año XIV, núm. 547, 10 de mayo de 1873.

SOBRE LOS INDÍGENAS DE OTRAS LATITUDES (LOS OTROS INDÍGENAS EN LA PRENSA DE TARAPACÁ)

En la prensa del siglo XIX era común que el editor transcribiera de forma íntegra noticias o editoriales de periódicos de otras regiones e incluso de otros países. Son frecuentes las notas que sobre los indígenas del sur de Chile se publican en la prensa peruana de mediados del siglo XIX. Es de observarse que esto se realizaba con frecuencia en la prensa local de Tarapacá, en la que se publicaban artículos de periódicos de circulación chilena, fundamentalmente de Valparaíso. Esto, además de responder a los intercambios entre los editores, también era expresión de la presencia de chilenos en la región, quienes representaban un porcentaje importante de la población del momento junto con la boliviana. Pero más allá de esto, *El Mercurio de Tarapacá*, por ejemplo, representaba los intereses de comerciantes asentados tanto en el puerto de Iquique como en el puerto de Valparaíso.

La prensa regional tarapaqueña se hace eco de informaciones publicadas en Chile, especialmente de *El Mercurio de Valparaíso*. Una larga crónica sobre el pueblo araucano se reproduce en la prensa tarapaqueña. Dice el texto: “Nuestros lectores juzgarán de las ideas liberales y republicanas del escritor que nos honra con su correspondencia bajo el seudónimo de ‘Elías’”.³⁴ La descripción inicia con una afirmación sarmentina: “Estamos ahora en pleno *salvajismo*. Nuestras calles son invadidas por el terrible araucano; pero [...] *quantum mutatus ab illo* sin lanzas, sin caballo, sin despojos de victoria. Han venido a ajustar paces con el gobierno, y con este objeto se dirigieron a la capital acompañados de sus intérpretes”.³⁵

Con extrañeza y cierto sentido de exotismo se aprecia la presencia del “terrible” araucano en Valparaíso como “novedad”: “Un indio causa en Valparaíso o en Santiago no menos novedad que un chino o japonés en París”.³⁶ La descripción que hace el escritor sobre el indio araucano expresa una doble imagen. Por un lado, su situación social: “Nada que admirar en el traje compuesto de mantas de tela ordinaria”, pero a su vez valora positivamente su constitución física, tal vez en la idea de que los pueblos de este

³⁴ Editorial, *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, año XI, núm. 384, 27 de octubre de 1869.

³⁵ Editorial, *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, año XI, núm. 384, 27 de octubre de 1869.

³⁶ Editorial, *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, año XI, núm. 384, 27 de octubre de 1869.

territorio son la base de la chilenidad, son hijos de Lautaro y Caupolicán: “Pero a través de sus andrajos se ve una musculatura que habrían envidiado los gladiadores. El araucano da señales de un vigor y moral que no es común a todas las razas de la población indígena de América”.³⁷ Es el indio romanizado del que habla Bustamante (2017). En la crónica se enuncia el contraste entre el mundo araucano y el mundo de Valparaíso o Santiago.

El indígena araucano ordinario, vigoroso, indomable, perplejo ante las “maravillas de la civilización” a su llegada a Valparaíso. La visita formaba parte de la ocupación de la Araucanía, cerraba un pacto de posicionamiento del Estado chileno en la zona: “La guerra del Arauco ha tenido, pues, un feliz desenlace. Los indios consienten en que el gobierno construya fuertes en su territorio, y que adquiera las tierras por compraventa. De esta manera, con poco sacrificio para el erario, el Estado entrará en posesión de vastas y ricas comarcas donde pueda fomentar la colonización”.³⁸ Colonización que ampliaba la frontera sur del Estado chileno.

La colonización, o más concretamente, la chilenización, estaba en la estrategia de ocupación del sur, del oeste, y luego en el norte. Pero más allá de esta consideración, también se retratan los indígenas de Isla de Pascua. La descripción es radicalmente distinta a como se ve al araucano. Veamos cómo cierra la crónica publicada en *El Mercurio de Tarapacá*, transcrita de *El Mercurio de Valparaíso*, sobre los habitantes de Isla de Pascua: “Todavía más indios, y de la peor especie son los antropófagos de la isla de Pascua, situada 700 leguas al frente de Coquimbo”.³⁹ La respuesta a la antropofagia de la tribu es brindarles “algunos socorros, como útiles de labranza, animales, etc., para introducir en la isla”.⁴⁰ La prensa muestra simpatía por los *pascuinos* y pide al gobierno que envíe un transporte que conduzca al misionero, reverendo padre Gaspar Zamhbn, con tales socorros.

Esta nota es de 1870: “Sábese también que Quilapán y los suyos se preparaban para asesinar a todos los españoles que pudiesen pillar a la mano y robar las haciendas de todos aquellos indios que se dedicasen a favor del

³⁷ Editorial, *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, año XI, núm. 384, 27 de octubre de 1869.

³⁸ Editorial, *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, año XI, núm. 384, 27 de octubre de 1869.

³⁹ Editorial, *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, año XI, núm. 384, 27 de octubre de 1869.

⁴⁰ Editorial, *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, año XI, núm. 384, 27 de octubre de 1869.

gobierno”.⁴¹ Además de indicar los avances del gobierno sobre la población indígena, se ofrecen detalles de su situación de vida y costumbres, esto bajo la óptica de civilización *versus* barbarie predominante en el siglo XIX. Cuando se describen a las tribus “alzadas” se señala: “El séquito de este monarca es de lo más triste imaginable, según refieren algunos huasos que han abandonado aquellas montañas”,⁴² descripción distinta de los grupos bajo influencia gubernamental: “Las tribus pehuenches, donde ha querido encontrar apoyo y hospitalidad Oriele, se niegan a ofrecerle una y otra; porque, amigos como han sido siempre de la paz y la tranquilidad, y estando, viviendo en la más buena armonía con el gobierno”.⁴³

Esto es interesante, pues se muestra el carácter rebelde de un sector de esta etnia y también se destaca el carácter conciliador de otra parte a la luz de los intereses del gobierno chileno. Tanto interés del editor por estos asuntos parece revelar la preocupación por la conexión entre indios e intereses comerciales de naciones europeas en los territorios de las naciones costeras del Pacífico: “el hecho notable es que la venida de los dos buques franceses que han visitado las costas del sur en el mes de marzo, la sabían los indios hace dos meses”.⁴⁴ Cierra la nota con esta afirmación: “Si Qui-lapán llega a obtener algún triunfo sobre las tropas del gobierno, es seguro un alzamiento general de todas las tribus”.⁴⁵ Se da cuenta de la situación que se vive en la frontera sur de Chile: “Algunos comerciantes venidos del interior aseguran que su majestad araucana tiene como mil hombres armados y que estos son en suma mayor parte arjentinos, franceses y algunos chilenos de aquellos para quienes no hay más patria que el crimen de que muchas veces hacen alarde [...] Estos tales son peores que los mismos bárbaros araucanos”.⁴⁶

El editor señala “bárbaros araucanos” para referirse a las tribus del sur de Chile. La imagen del bárbaro viene en referencia a su insubordinación al Estado. Ante forma “como han procedido los caciques arribanos, se hace

⁴¹ “Lebu”, *El Mercurio de Iquique*, año XI, núm. 391, 12 de febrero de 1870.

⁴² “Noticias de Arauco”, *El Mercurio de Iquique*, año XI, núm. 394, 6 de marzo de 1870.

⁴³ “Noticias de Arauco”, *El Mercurio de Iquique*, año XI, núm. 394, 6 de marzo de 1870.

⁴⁴ “Araucanía”, *El Mercurio de Iquique*, año XI, núm. 399, Iquique, 12 de abril de 1870.

⁴⁵ “Araucanía”, *El Mercurio de Iquique*, año XI, núm. 399, Iquique, 12 de abril de 1870.

⁴⁶ “Angol, febrero 20 de 1870”, *El Mercurio de Iquique*, Iquique, año XI, núm. 396, 19 de marzo de 1870.

indispensable una campaña formal para castigarles”.⁴⁷ La forma como son caracterizados los indígenas tiene tres acepciones: “barbaros araucanos”, “indios revoltosos” e “indios amigos”, diferenciaciones éstas que van en sintonía con las vigencias de la época. Aspecto que coincide con el planteamiento de Bustamante (2017) en torno a la imagen que desde la prensa se construye sobre el indígena, sea como “salvaje emplumado”, el “indio a la romana”, el “indio vecino” y, por último, el “bárbaro sanguinario”.

También, hay referencias sobre indígenas de los Estados Unidos. La breve nota da a entender que los indios Modocs atacan a personas y propiedades: “El comandante de las fuerzas q’ operan contra los indios Modocs ha recibido orden para que las tenga dispuestas de manera que pueda proteger a los colonos en sus personas y propiedades; como también para que suspenda las hostilidades, salvo el caso de absoluta necesidad [...]”.⁴⁸ Se les hace la guerra a los indios: “Los indios Modoc no se han rendido y las tropas federales los estrecha”.⁴⁹ Igual, llegan noticias de Argentina: “sublevación en el Chaco”, donde se relata el enfrentamiento de indígenas contras autoridades eclesiásticas. También, de la Argentina llegan noticias de la guerra que hace el Estado a los indígenas de la pampa de Yuquerí Grande. Desde la Argentina llegan asimismo noticias de la invasión de indios a Juárez y Tandil, provincia de Buenos Aires. La crónica venida de ese país es la siguiente: “la invasión se calcula en más de 2,000 indios, y los estragos consumados todavía no son conocidos en toda su plenitud”.⁵⁰ Sobre Tandil escribe el informante: “Sabemos que el gobierno ha mandado fuerzas suficientes para neutralizar en lo posible los efectos de la invasión y castigar ejemplarmente a los salvajes del desierto”.⁵¹ En Sudamérica tuvimos nuestro propio “lejano oeste” en el siglo XIX en las distintas acciones emprendidas por los estados en su posicionamiento sobre el sur andino y el sometimiento de las comunidades trasandinas allí instaladas.

Lo cierto del asunto es que al transcribir está crónica en la prensa a un público equidistante como los lectores de Tarapacá, se da una imagen

⁴⁷ “Angol, febrero 20 de 1870”, *El Mercurio de Iquique*, Iquique, año XI, núm. 396, 19 de marzo de 1870.

⁴⁸ *El Mercurio de Iquique*, Iquique, año XIV, núm. 539, sábado 15 de marzo de 1873.

⁴⁹ *El Mercurio de Iquique*, Iquique, año XIV, núm. 546, sábado 3 de mayo de 1873.

⁵⁰ *El Mercurio de Iquique*, Iquique, año XVI, núm. 652, miércoles 20 de enero de 1875.

⁵¹ *El Mercurio de Iquique*, Iquique, año XVI, núm. 652, miércoles 20 de enero de 1875.

distinta de cómo viven las poblaciones indígenas de otras localidades y de los enfrentamientos que éstos tienen con el Estado en su proceso de expansión de fronteras. Situación que ocurre de forma diferente en el Perú, pues si bien aquellas poblaciones se sublevan, lo hacen dentro de las lógicas caudillistas de los factores locales y regionales que disputan el poder de Lima o del lado boliviano. Éste también es reseñado en la prensa de Tarapacá, en particular la rebelión de Potosí, en la cual se llamaba a los “Bolivianos todos: venid a agruparnos alrededor del pabellón nacional y en esta hora solemne juremos todos defender los intereses del ciudadano, los fueros de la nación y no habrá tiranía que domine un pueblo libre que sabe sacrificarse por la causa de los principios”.⁵² Se desarraigan para ser asimilados por la “civilización” que supone la instalación del Estado nacional moderno.

CONCLUSIONES

La revisión de la prensa local nos acerca a la comprensión local del indígena como sujeto histórico. Como toda fuente histórica, la prensa tiene sus ventajas y limitaciones. Expresa *un* tiempo, *no* el tiempo; ofrece *una* perspectiva, *no* la perspectiva sobre los problemas. Por tanto, su revisión merece una lectura atenta pues nos introduce en la cotidianidad desde el acontecer noticioso y de la deliberación del momento. La prensa puede ser también una fuente historiográfica complementaria, alterna a las fuentes oficiales.

Más allá de las discusiones generales sobre la forma como el indígena debe ser asimilado desde la ciudadanía promovida por el Estado nacional, la prensa local nos ofrece otra perspectiva de esta discusión, anclada, circunscrita a las contingencias de la comunidad inmediata. Lo que despunta en la revisión de la prensa de Tarapacá, publicada entre 1860 y 1879, es la preocupación, el interés y la necesidad de configurar una identidad local basada en la *industriosidad* de la población local, especialmente, aquélla que, definida desde sus prácticas y hábitos culturales, es distingui-

⁵² José Manuel Rendón, “Al Pueblo potosino”, *El Mercurio de Iquique*, Iquique, año XII, núm. 428, 18 de noviembre de 1870.

da y reconocida como indígena. Y se plantea la necesaria superación de la condición de indígena para el desarrollo de la localidad.

El segmento indígena referenciado es aquél que no se asimila a los parámetros de lo que se considera civilización. Pese a que la narrativa expresada en la prensa apunta más al individuo en su condición de peruano por la labor que realiza, o por la condición de sujeto transeúnte o migrante, como se refiere a “chilenos”, “bolivianos”, “forasteros”, la etnicidad queda atenuada o diluida en la nacionalidad a la cual se inscribe al sujeto. Esto nos lleva a pensar, conforme lo expresado por Castro (2018a), parafraseando a Paul Brass, que tanto la etnicidad y el nacionalismo, y por tanto la ciudadanía, “son nítidamente construcciones sociales y políticas ligadas indisolublemente al estado centralizador moderno”. Con lo cual, resignificar a las poblaciones indígenas abre paso a la homogenización de los sujetos conforme a la idea de ciudadanía que se intenta promover desde el Estado peruano. Un aspecto que destaca es que el indio “peruano” es “vecino”, el de otras latitudes es “incivilizado”, “bárbaro”.

Lo que revelan las fuentes es que la narrativa sobre el indígena está presente en mayor medida para designar al indígena de otra latitud o extranjero y en menor medida para referenciar al peruano. A éste se le asume en su rol laboral, siendo utilizado el término como adjetivo para distinguir aquellos segmentos de la población que están al margen de la civilización; el que por las transformaciones experimentadas por la región vive “en peor condición que cuando era colono”. Otro aspecto que se destaca es que el indio trasandino, la comunidad andina, los sujetos que la componen, en la narrativa de la prensa están absorbidos por la narrativa de la identidad nacional, de allí, por ejemplo, que se refiera a “indios bolivianos”. Esto tensiona las identidades nacionales, locales y étnicas que confluyen en el escenario andino. El problema que se pone de manifiesto es que el indígena peruano forma parte de la comunidad nacional —pese a los problemas evidentes que muestra la fuente hemerográfica—, a diferencia de los indígenas de otras latitudes, que viven en condición de “barbarie” y “guerra” con sus respectivos estados.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

- El Comercio de Iquique* (1874-1879).
El Mercurio de Tarapacá (1861-1869).
El Mercurio de Iquique (1870-1879).

REFERENCIAS

- ANGULO, M. Á. 2017. “Prensa e identidad: indios, indígenas amazónicos y negros en Lima en el siglo XIX (1811-1813)”. *Iberoamérica*, 19 (2), 199-233. <https://doi.org/10.19058/iberoamerica.2017.12.19.2.199>
- ARROYO, M. L. (2004). “La prensa como fuente histórica: la percepción del modelo estadounidense”. En C. Navajas (Ed.), *Actas de IV Simposio de Historia Actual, 17-19 de octubre de 2002* (pp. 435-446). Logroño: Instituto de Estudios Riojanos. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1036687.pdf>
- BASADRE, J. (1931). *Perú: problema y posibilidad. Ensayo de una síntesis de la evolución histórica del Perú*. Lima: Librería Francesa Científica.
- BASADRE, J. (2014). *Historia de la República del Perú (1822-1933)* (T. 3). Lima: El Comercio-Producciones Cantabria.
- BONILLA, H., & SPALDING, K. (1974). “La Independencia en el Perú: las palabras y los hechos”. En H. Bonilla, P. Chaunu, T. Halperin, E. J. Hobsbawm, K. Spalding & P. Vilar (Eds.), *La Independencia en el Perú* (pp. 15-64). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- BOUYSSÉ-CASSAGNE, T., & CHACAMA, J. (2012). “Partición colonial del territorio, cultos funerarios y memoria ancestral en Carangas y precordillera de Arica (siglos XVI-XVII)”. *Chungara. Revista de Antropología Chilena*, 44 (4), 669-689.
- BUSTAMANTE, J. (2017). “La invención del Indio americano y su imagen: cuatro arquetipos entre la percepción y la acción política”. *Nuevo Mundo / Mundos Nuevos*. <http://journals.openedition.org/nuevomundo/71834>
- CALLE, M. (2013). “La inmigración europea en la Provincia de Tarapacá. Su inserción en la estructura productiva, 1860-1940”. En S. González (Comp.), *La sociedad del salitre. Protagonistas, migraciones, cultura urbana y espacios públicos* (pp. 119-161). Santiago de Chile: RIL Editores.
- CASTRO, L. (2016). “Cariquimas, Islugas y Llicas: la frontera chileno-boliviana de Tarapacá y las disputas interétnicas por los recursos productivos de altura, 1883-1931”. En S. González, C. Ovando & I. Breton (Eds.), *Del Hito a la Apacheta. Bolivia-Chile: otra lectura de cien años de historia transfronteriza (1904-2004)* (pp. 113-144). Santiago de Chile: RIL Editores.
- CASTRO, L. (2018a). “Estados nacionales y pueblos indígenas: entre colonialismo y agencialidades; entre etnicidad y ciudadanía”. En E. Cavieres & E. Cavieres

- (Eds.), *Tensiones entre Estado y Ciudadanía. Repensando espacios, significaciones y tiempos* (pp. 89-93). Valparaíso: Ediciones de la Universidad de Playa Ancha.
- CASTRO, L. (2018b). “La frontera chileno-peruana y las prácticas de fronterización en perspectiva de integración: una propuesta de discusión”. *Desde el Sur*, 10 (2), 285-301. <https://revistas.cientifica.edu.pe/index.php/desdeelsur/article/view/446/510>
- CASTRO, L., & RUIZ, I. S. (2019). “¿Pertenece a Chile?”. Civilización y desierto, rentismo y subordinación: la formación del territorio nacional en el extremo sur del Perú (Tarapacá 1827-1877)”. *Estudios Iberoamericanos*, 45 (1), 144-157.
- CID, G. (2018). “En defensa de la ‘Patria Grande’: guerra y americanismo en el Pacífico, 1864-1866”. En C. McEvoy & A. M. Rabinovich (Eds.), *Tiempo de guerra. Estado, nación y conflicto armado en el Perú, siglos XVII-XIX* (pp. 309-335). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- CORTÉS, I. (2021). “El levantamiento de Tarapacá de 1867: Iquique y San Lorenzo de Tarapacá en la pugna por el desplazamiento del poder”. En L. Castro & I. Simón (Eds.), *Tarapacá en el siglo XIX. Una historia regional, binacional y transfronteriza* (Vol. I, pp. 75-100). Chile: Universidad de Tarapacá/RIL Editores.
- CURÁTOLA, M. (2012). “Los cinco sentidos de la etnohistoria”. *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*, 20 (1), 35-181.
- CHASSIN, J. (2003). “La invención de la opinión pública en Perú a comienzos del siglo XIX”. *Historia Contemporánea*, (27), 631-646. <https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/37959/5201-19323-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- CHIARAMONTI, G. (2005). *Ciudadanía y representación en el Perú (1808-1860). Los itinerarios de la soberanía*. Lima: Fondo Editorial UNMSM/SEPS/ONPE.
- CHOQUE, R. (1997). “La servidumbre indígena andina de Bolivia”. En *El siglo XIX: Bolivia y América Latina*. Lima: Institut français d'études andines. <https://doi.org/10.4000/books.ifea.7444>
- CHUECAS, A. (s. f.). *El Derecho de los Pueblos Indígenas y Comunidades en el Contexto Histórico del Perú*. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/CD62A\].7B22B15803A05257BCD00771534/\\$FILE/Derecho_de_los_pueblos_ind%C3%ADgenas_y_comunidades.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/CD62A].7B22B15803A05257BCD00771534/$FILE/Derecho_de_los_pueblos_ind%C3%ADgenas_y_comunidades.pdf)
- DELGADO, J. M. (2000). “La prensa: Fuente historiográfica”. En J. L. Fernández (Comp.), *Investigación humanística y científica en La Rioja: homenaje a Julio Luis Fernández Sevilla y Mayela Balmaseda Aróspide* (pp. 245-256). España: Instituto de Estudios Riojanos.
- DESVOIS, J. M. (1999). “Manuel Tuñón de Lara y la historia de la prensa”. En J. L. de la Granja, R. Tapia & R. Miralles (Eds.), *Tuñón de Lara y la historiografía española* (pp. 69-76). Madrid: Siglo XXI.
- DÍAZ, A. (1974). *El censo general de 1876 en el Perú*. Lima: Seminario de Historia Rural Andina, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

- DÍAZ, A., & RUZ, R. (2009). “Comuneros andinos en la administración chilena (Arica, 1880-1929)”. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 13 (2). <https://revistas.usach.cl/ojs/index.php/historiasocial/article/view/102/93>
- DÍAZ, A., RUZ, R., GALDAMES, L., & TAPIA, A. (2012). “El Arica peruano de ayer, siglo XIX”. *Atenea (Concepción)*, (505), 159-184. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-04622012000100008>
- DONOSO, C. (2007). *Estado y Sociedad en Iquique bajo la administración peruana* [Tesis doctoral]. Universidad de Chile.
- ESCOBAR, A., & ROJAS, T. (Comps.). (1992). *La presencia del indígena en la prensa capitalina del siglo XIX. Catálogo de noticias I*. México: Instituto Nacional Indigenista/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- GALDAMES, L. (1990). “Apacheta: la ofrenda de piedra”. *Diálogo Andino*, (9), 11-25.
- GALDAMES, L., CHOQUE, C., & DÍAZ, A. (2016). “De apachetas a cruces de mayo: identidades, territorialidad y memorias en los altos de Arica, Chile”. *Revista Interciencia*, 41 (8), 526-536.
- GALDAMES, L., CHOQUE, C., & DÍAZ, A. (2018). *Imaginario nacionales de la frontera norte chilena. Revistas magazinescas (1883-1930)*. Arica: Universidad de Tarapacá.
- GONZÁLEZ, S. (2012). “La resistencia de los tarapaqueños al monopolio salitrero peruano durante el gobierno de Manuel Pardo. Desde el estanco a la expropiación (1872-1876)”. *Chungará (Arica)*, 44 (1), 101-114. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562012000100008>
- GONZÁLEZ, S., ROUVIERE, L., & OVANDO, C. (2008). “De ‘Aymaras en la frontera’ a ‘Aymaras sin fronteras’. Los gobiernos locales de la triple-frontera andina (Perú, Bolivia y Chile) y la globalización”. *Diálogo Andino. Revista de Historia, Geografía y Cultura Andina*, (31), 31-46. <https://www.redalyc.org/pdf/3713/371336241003.pdf>
- GUNDERMANN, H. (2016). “La formación del espacio andino en Arica y Tarapacá”. *Revista de Historia Indígena*, (7), 87-138. <https://revistahistoriaindigena.uchile.cl/index.php/RHI/article/view/40160/41723>.
- GUNDERMANN, H. (2018). “Los pueblos originarios del norte de Chile y el Estado”, *Diálogo andino*, (55), 93-109. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812018000100093>
- HARO, J. (2017). *La educación de los pueblos indígenas en la Amazonía venezolana durante el siglo XIX*. Caracas: Escuela de Educación, Universidad Central de Venezuela.
- HERNÁNDEZ, P. (2017). “Consideración teórica sobre la prensa como fuente historiográfica”. *Historia y Comunicación Social*, 22 (2), 465-477. <https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/download/57855/52095/0>
- INFANTE, C., & VÁSQUEZ, J. M. (2012). *La prensa ayacuchana del siglo XIX. Una mirada al espíritu de la época*. Lima: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

- KIRCHER, M. (2005). "La prensa escrita: actor social y político, espacio de producción cultural y fuente de información histórica". *Revista de Historia*, (10), 115-122.
- MCEVOY, C., & RABINOVICH, A. M. (Eds.). (2018). *Tiempo de guerra. Estado, nación y conflicto armado en el Perú, siglos XVII-XIX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- MORÁN, D., & AGUIRRE, M. I. (2008). "La prensa y el discurso político en la historia peruana: algunas consideraciones teóricas y metodológicas". *Investigaciones Sociales*, 12 (20), 229-248. <https://doi.org/10.15381/is.v12i20.7179>
- NOÉJOVICH, H. (1991). "Las relaciones del estado peruano con la población indígena en el siglo XIX a través de su legislación". *Histórica*, 15 (1), pp. 43-62. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/historica/article/view/7778>
- OSORIO, C. (2001). "Chilenos, peruanos y bolivianos en la pampa: 1860-1880. ¿Un conflicto entre nacionalidades?". *Historia*, (34), 117-166. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-71942001003400005>
- PINO, E. (2016). *Ideas y mentalidades de Venezuela*. Caracas: Ediciones Alfa.
- REMY, M. I. (2013). *Historia de las comunidades indígenas y campesinas del Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Historia%20de%20las%20comunidades%20indigenas%20y%20campesinas%20del%20Peru.pdf>
- RIVA-AGÜERO, J. (1965). *Estudio de historia peruana. La historia en el Perú. Obras completas*. Lima: Pontificia Universidad Católica de Lima.
- RIVAS, P. (s. f.). *La prensa escrita como documento histórico: cuidado, prevenciones y consideraciones*. http://www.observatoriodecomunicacion.cl/sitio/wp-content/uploads/2012/08/La-prensa-escrita-como-documento-hist%C3%B3rico_-cuidado-prevenciones-y-consideraciones1.pdf
- SAIZ, M. D. (1996). *Nuevas fuentes históricas. Historia y Comunicación Social* (Vol. 1). Madrid: Servicio de Publicaciones, Universidad Complutense.
- SALINAS, J. R. (2020). "La prensa como fuente para el estudio de la historia de la educación en España durante la segunda mitad del siglo XIX y la Restauración". *El Futuro del Pasado*, (11), 419-440. <https://doi.org/10.14516/fdp.2020.011.014>
- STRIKER, G. (2016). *Amigos, compatriotas y hermanos: la representación de los indígenas en la prensa de la Revolución (1810-1816)* [Trabajo de grado]. Buenos Aires: Universidad Torcuato Di Tella. <https://repositorio.utdt.edu/handle/utdt/2254>
- TAPIA, M. (2013). "Migración y movilidad de los trabajadores fronterizos de Tarapacá durante el ciclo del nitrato, 1880-1930". En S. González (Comp.), *La sociedad del salitre. Protagonistas, migraciones, cultura urbana y espacios públicos* (pp. 163-194). Santiago de Chile: RIL Editores.
- TUÑO DE LARA, M. (1973). *Metodología de la historia social de España*. Madrid: Siglo XXI.
- URBANO, H. (1993). "Ídolos, figuras, imágenes. La representación como discurso ideológico". En G. Ramos & H. Urbano (Eds.), *Catolicismo y extirpación de idolatría*.

- Siglos XVI-XVIII* (pp. 1-25). Cuzco: Centro “Bartolomé de Las Casas”. <http://idolatrica.com/wp-content/uploads/2017/03/Idolos-y-figuras-por-Urbano.pdf>
- VÁZQUEZ, E. J. (2015). “El imaginario sobre el indígena en la prensa chiapaneca. Un análisis comparativo en los periódicos *Tiempo* y *El Cuarto Poder*, 1988-1994”. *Letras históricas*, (12), 141-167. <https://doi.org/10.31836/lh.12.1781>
- VAN-DIJK, T. A. (2016). “Análisis crítico del discurso”. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (30), 203-222. <http://revistas.uach.cl/pdf/racs/n30/art10.pdf>